

INPC CANCELADO 000.1001
 u/ PAGINA No. 1 DE 1
 TESORERIA INPC FECHA IMPRESION: 4/5/2022



Ministerio de Finanzas
 del Ecuador



COMPROBANTE DE PAGO

Ejercicio: 2022 Entidad: 141-0000-0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
 No. CUR: 647 Tipo Registro: DEV
 Monto: 89,55
 IVA: 0,00
 Sub Total: 89,55
 Retenciones IVA: 0,00
 Dedución Presupuestaria: 0,00
 Total Liquidado Pagar: 89,55

Estado: APROBADO Descripción:
 Cuenta Monetaria No.: 5097290800

QUITO.- AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN

Solicitud de Pago	Aprobado por Tesorería	Entregado al BCE
SI	SI	SI

Cta. Pagadora	Fuente	Descripción de la Fuente	F. Confirmado	Monto Confirmado	Monto Rechazado
01127666	701	ASISTENCIA TECNICA Y DONACIONES	29/04/2022	89,55	0,00
Sub - Total				89,55	0,00

Retenciones					
NO PRESENTA RETENCIONES				0,00	
Total Deduciones:				0,00	
				0,00	

Deducciones Sin Factura		
Código	Nombre	Monto
	Monto Liquidado:	89,55

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	647 641
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	298

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0090-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

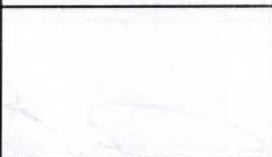
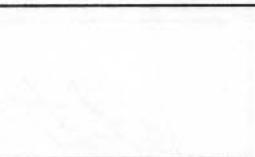
DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	647 641	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		
				298		
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303 AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO					

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/04/2022	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000	028 04 2022	647 641		
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	INPC-DAF-2022-0857-M	298	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0090-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:	 Funcionario Responsable	 Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	647	641
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M		298

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
SOLICITADO		
FECHA:		
	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	641 641
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	298

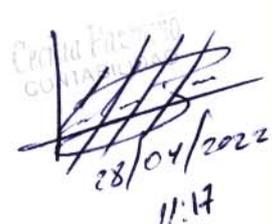
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

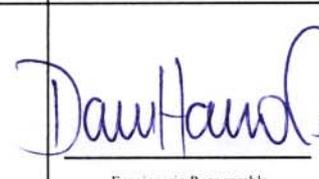
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	89.55
TOTAL PRESUPUESTARIO										89.55
IVA										0.00
SUB - TOTAL										89.55
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										89.55

SON: OCHENTA Y NUEVE DOLARES CON 55/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: QUITO.- AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS QUITO-CUENCA-QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DTCT-2022-0090-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DAF-2022-0857-M. CP 214


 28/04/2022
 11:17

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	028	04	2022	641 641
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		INPC-DAF-2022-0857-M	
				298	
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1309967303	AUZ JARAMILLO ALFONSO LEONARDO			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 28/04/2022	 <hr/> Funcionario Responsable	 <hr/> Director Financiero

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institución:	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:		214	28	04	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO				
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS				

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

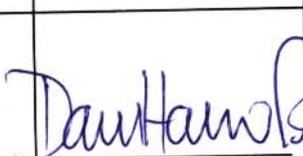
PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
80	00	000	005	530301	1701	701	8122	0002	Pasajes al Interior	\$447.75
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$447.75
TOTAL										

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE DOLARES CON 75/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

QUITO - CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA REEMBOLSO POR COMPRA DE PASAJES AÉREOS EN LA RUTA QUITO - CUENCA - QUITO, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE CONSERVACIÓN DE LA ELIPSE Y BARRANCO DEL COMPLEJO INGAPIRCA - FONDOS DEL EMBAJADOR, SEGÚN REQUERIMIENTO INPC-DII-2022-0142/3-M Y AUTORIZACIÓN INPC-DII-2022-0140-M - INPC-DAF-2022-0857-M

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 28/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

[Faint rectangular stamp or box]

[Faint, illegible header text]

[Faint, illegible text]

[Large handwritten signature or scribble]



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

PARA: Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas
Subdirector Técnico

ASUNTO: Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito

En atención al Memorando Nro. INPC-DCS-2022-0029-M, mediante el cual, Washington Yambay – Periodista Audiovisual solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda se realice el reembolso por la compra de un pasaje aéreo en la ruta nacional Quito Cuenca Quito, por el valor de \$ 89,55 (OCHENTA Y NUEVE DÓLARES CON 55/100)”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) proceder conforme normativa por favor”.

A su vez, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0089-M, Ana Barreno – Investigadora Cultural solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para tu revisión y gestión dentro de la normativa”.

Asimismo, mediante Memorando Nro. INPC-DAAPPS-2022-0365-M, Deysi Hidalgo – Analista Geógrafo solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “(...) para su revisión y gestión por favor”.

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0195-M, Carlos Vásquez – Investigador Químico solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

Finalmente, mediante Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M, Leonardo Auz – Analista de Geomática solicita a la Dirección Ejecutiva “(...) autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos”. A través de comentario inserto, la Dirección Ejecutiva indicó a la Dirección Administrativa Financiera “Autorizado Diego, favor proceder”.

De conformidad a lo establecido en la Resolución Nro. 051-DE-INPC-2021 con fecha 17 de noviembre de 2021, en su Artículo 1.- **Delegación para Ordenar Gasto y Pago.-** “El gasto y el pago sobre las contrataciones que realice el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con recursos: fiscales, de autogestión, de inversión, de asistencia técnica o donaciones, así como recursos provenientes de organismos internacionales, en cualquier tipo de procedimiento de contratación, serán autorizados de acuerdo a los siguientes montos de delegación:

Subdirector/a Técnico/a: Hasta el valor que resulte de multiplicar el coeficiente 0.000015 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, sin incluir IVA.”



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DAF-2022-0857-M

Quito, D.M., 27 de abril de 2022

Con los antecedentes expuestos, solicito se autorice la emisión de una certificación presupuestaria, y, se autorice el gasto por \$447,75 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 75/100 USD) para atender el reembolso por compra de pasajes aéreos de los funcionarios descritos previamente en la ruta Quito - Cuenca - Quito con fecha de salida 29 de marzo y retorno 31 de marzo de 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO

Referencias:

- INPC-DTCT-2022-0090-M

Copia:

Sr. Mgs. William Ricardo Gonzalez Jaramillo
Analista de Presupuesto

dh



Firmado electrónicamente por:
**DIEGO ANDRES
AGUILAR
URQUIZO**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-28 10:21:21 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DAF-2022-0857-M	Doc. Referencia:	INPC-DTCT-2022-0090-M
De:	Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquizo, Director Administrativo Financiero, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sr. Abg. Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas, Subdirector Técnico, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Autorización de certificación y gasto por reembolso de pasaje aéreo en la ruta Quito - Cuenca- Quito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-27 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-27 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	2022-04-27 16:33:46 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Para tu revisión y trámite pertinente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 16:21:09 (GMT-5)	Reasignar	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Estimado William, por medio del presente solicito tu oportuna gestión con base a la Autorización del Sr. Sub Director Tecn. para proceder con base a la normativa legal vigente.
0101 Subdirección Técnica	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	2022-04-27 16:08:16 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	0	Autorizado favor proceder conforme normativa
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquizo (INPC)	2022-04-27 15:30:23 (GMT-5)	Registro	Jorge Eduardo Sempertegui Vanegas (INPC)	0	



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

1950

PHYSICS DEPARTMENT

REPORT OF THE PHYSICS DEPARTMENT
FOR THE YEAR 1950

CHICAGO, ILLINOIS

Autorizado proceder Director Financiero



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de devolución de gasto referente a compra de pasajes aéreos

De mi consideración:

Al tiempo de extenderle un atento saludo, pongo en su conocimiento, señora Directora, que mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M del 4 de marzo de 2022, la Directora de Investigación e Innovación, María Patricia Ordoñez, solicitó se autorice mi participación y de otras y otros funcionarios en los "Talleres CyArk", memorando que señala:

"los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Embajador [...] En cuanto a los viáticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los tramites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos."

Ante esta solicitud, el Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, Daniel González, autorizó la participación de los funcionarios de su Dirección en los talleres de capacitación realizados por CyArk, incluyendo a quien suscribe.

El 24 de marzo de 2022, la Dirección de Investigación e Innovación informa a la Dirección Ejecutiva que "Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022" y solicita "autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC".

Mediante Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M, del 28 de marzo, la Directora de Investigación e Innovación solicita a la Dirección Ejecutiva autorizar "el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo". La ruta establecida es: Quito-Cuenca-Quito, Salida: 29 de marzo 18:36 pm., Retorno: 31 de marzo 19:44 pm.

En la misma fecha, con Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M, la Directora de Investigación e Innovación "aclaro que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva". En el mismo documento, en sumilla inserta, la Directora Ejecutiva señala "Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor".

D. C. T. Por favor proceder conforme a normativas legal vigente

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Recibido por: *Paola Sarmiento*
Fecha: *21/04/2022* Hora: *16:16*

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0090-M

Quito, D.M., 21 de abril de 2022

El día 28 de marzo de 2022, posterior a los lineamientos verbales emitidos desde la Dirección de Investigación e Innovación, procedí a comprar los pasajes aéreos en la aerolínea LATAM con la ruta Quito-Cuenca-Quito, con salida el 29 de marzo a las 18:36 pm, y retorno el 31 de marzo a las 19:44 pm.

En virtud de lo expuesto, le solicito, de la manera más comedida, se digne autorizar a quien corresponda la devolución del dinero correspondiente a la compra de pasajes aéreos.

Adjunto sírvase encontrar las tarjetas de embarque y la factura correspondiente al vuelo Quito-Cuenca-Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
ANALISTA DE GEOMÁTICA 1

Anexos:

- FACTURA PASAJE AÉREO
- BOLETO QUITO CUENCA
- BOLETO CUENCA QUITO
- INPC-DII-2022-0086-M
- INPC-DTCT-2022-0055-M
- INPC-DII-2022-0136-M
- INPC-DII-2022-0143-M
- INPC-DII-2022-0140-M
- INPC-DAF-2022-0656-M
- INPC-DAF-2022-0657-M
- Hoja_de_ruta_INPC-DII-2022-0140-M

Copia:

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

Sr. Mgs. Diego Andrés Aguilar Urquiza
Director Administrativo Financiero



Firmado electrónicamente por:
**ALFONSO
LEONARDO AUZ
JARAMILLO**

República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 11:12:31 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DTCT-2022-0090-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo, Analista de Geomática 1, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de devolución de gasto referente a compra de pasajes aéreos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-04-21 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-04-21 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	2022-04-21 17:48:03 (GMT-5)	Archivar		0	Se procedió a conforme a la Autorización mediante sumilla interna en el documento para gestión de la Dir. Adm. Financiera.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-04-21 13:55:20 (GMT-5)	Reasignar	Diego Andrés Aguilar Urquiza (INPC)	0	Autorizado Diego, favor proceder.
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo (INPC)	2022-04-21 12:09:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo (INPC)	2022-04-21 12:09:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0113 Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnologías - Matriz	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo (INPC)	2022-04-21 12:08:00 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que LEONARDO MR AUZ se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:

Vuelo LA1403	
Fecha de viaje	29-03-2022
Origen	UIO QUITO (EC)
Destino	CUE MARISCAL LAMAR (EC)
Número de ticket	4622173701071
Horario de salida original	29-03-2022 18:36
Horario de salida real	29-03-2022 19:51
Horario de llegada	29-03-2022 20:43

Se extiende el presente certificado a petición de LEONARDO MR AUZ para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.
Fecha y hora: 04 abril 2022, 23:01:09 CLT

000000

000000

000000

000000

000000

000000	000000
000000	000000
000000	000000
000000	000000
000000	000000
000000	000000
000000	000000
000000	000000

000000

Certificado de post vuelo

LATAM Airlines Group S.A., certifica que LEONARDO MR AUZ se encuentra en nuestros registros y en la lista de pasajeros que embarcaron los siguientes vuelos:

Vuelo LA1404	
Fecha de viaje	31-03-2022
Origen	CUE MARISCAL LAMAR (EC)
Destino	UIO QUITO (EC)
Número de ticket	4622173701071
Horario de salida original	31-03-2022 19:44
Horario de salida real	31-03-2022 19:38
Horario de llegada	31-03-2022 20:30

Se extiende el presente certificado a petición de LEONARDO MR AUZ para los fines que estime conveniente, sin responsabilidad para LATAM Airlines Group S.A.
Fecha y hora: 04 abril 2022, 22:54:42 CLT

Carpetilla de la Cruz

El presente documento es una copia de los datos de la base de datos de la institución, los cuales se encuentran en el sistema de información de la institución.

Código	Nombre de la entidad
11-01-0001	Fecha de inicio
11-01-0002	Municipio
11-01-0003	Distrito
11-01-0004	Número de folios
11-01-0005	Forma de adquisición
11-01-0006	Número de expediente
11-01-0007	Fecha de expedición

Este documento es una copia de los datos de la base de datos de la institución, los cuales se encuentran en el sistema de información de la institución.



LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.
 CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
 1791807154001 Quito Ecuador

Información de tu Pasaje

Este documento contiene el detalle y condiciones del servicio que adquiriste.
 No es necesario que lo lleses el día de tu viaje.

Información de tu viaje

Código de Reserva	SUWYNF	Nº de orden	LA4623805ZXQX	Ciudad y Fecha de emisión	Quito, Ecuador 28/03/22
Nombre Pasajero	Tipo de pasajero		Documento de Identificación		
LEONARDO AUZ	Adulto		1309967303		

Información tributaria

Razón social	LEONARDO AUZ	RUC Empresa	1309967303
Ciudad	QUITO		

Itinerario

Nº de vuelo	Origen	Destino	Salida		Llegada		Cabina	Tarifa	Asiento
			Fecha	Horario	Fecha	Horario			
LA1403	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	Cuenca (Cuenca)	29/03/22	18:36	29/03/22	19:31	Economy	Basic	
LA1404	Cuenca (Cuenca)	Quito (Mariscal Sucre Intl.)	31/03/22	19:44	31/03/22	20:35	Economy	Basic	

Detalle del pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
			Tarjeta de crédito	\$89,55 ✓

Forma de pago

Número de ticket	Concepto	Monto(1)	Tipo	Monto
4622173701071	Vuelo	\$58,00	(1) EC: \$6,96	
	Tasas y/o impuestos (1)	\$31,55	OR: \$19,59 WT: \$5,00	
Total pagado		\$89,55		

Aerolíneas en este viaje

N° de vuelo	Aerolínea operadora	Aerolínea que factura
LA 1403	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP
LA 1404	LATAM AIRLINES GROUP	LATAM AIRLINES GROUP

Información local

Recuerda revisar la hora de **presentación en aeropuerto**, esta será indicada en tu boarding pass. Si no pudiste hacer Check-in en el sitio y/o necesitas facturar equipaje en el aeropuerto, debes presentarte con la debida anticipación.

Términos y condiciones del equipaje

Equipaje permitido de acuerdo a tu tarifa

La tarifa **Economy Basic** permite:

Por cada pasajero:

- **En cabina:** 1 artículo personal con una dimensión máxima de 45 x 35 x 20 cm (alto, largo y ancho).

- Ten en cuenta que si tu equipaje de mano no cumple con estos requisitos será retenido y enviado a la bodega de aviación, inclusive en la sala de embarque, pudiendo estar sujeto a cobro de acuerdo a los términos y condiciones de equipaje. **Revisa los términos y condiciones.**
- Un **artículo personal** (cartera, laptop o bolso de bebé), el cual deberá ser ubicado bajo el asiento delantero, excepto en primera fila y en filas de emergencia.
- Los **pasajeros infantiles** (0-2 años) no tienen incluido el equipaje de bodega.

Elementos de valor

En el transporte de equipaje, LATAM no asume responsabilidad más allá de los límites establecidos por ley, por la pérdida, daño o retardo de objetos frágiles y/o de alto valor, tanto comercial como personal (ej: joyas, artículos electrónicos, etc.). Te recomendamos transportar estos objetos como equipaje de mano, para que siempre puedas mantener custodia de ellos.

Elementos no permitidos

NOTIFICACIÓN SOBRE MERCANCÍAS PELIGROSAS: El transporte de ciertas mercancías peligrosas, como los aerosoles, fuegos artificiales y líquidos inflamables, a bordo de la aeronave está prohibido. Si no comprende estas restricciones, Infórmate a través de nuestros canales de venta o directamente en nuestro sitio web:

- **Elementos prohibidos** tanto en equipaje de bodega como de mano (mercancías peligrosas): **nuestra página web.**
- Prohibidos en el equipaje de mano: **nuestra página web.**

Condiciones de tu pasaje según las tarifas pagadas

- El pasaje que compraste puede estar compuesto por vuelos con distintas tarifas, cuyas regulaciones pueden ser diferentes.
- Si tienes vuelos internacionales o dentro de Argentina y quieres realizar un cambio o devolver tu pasaje, considera que aplicarán las condiciones de la tarifa más restrictiva en tu itinerario.
- Si quieres cambiar o devolver tu pasaje con vuelos dentro de Chile, Perú, Colombia, Ecuador o Brasil y tiene más de una tarifa, considera que aplicarán las condiciones de cada una de ellas. Para vuelos internacionales aplicarán las condiciones más restrictivas.
- A continuación te mostramos las regulaciones asociadas a tu viaje. Si tienes dudas ingresa a nuestro sitio web o llama a nuestro Contact Center.

Estadía mínima requerida	Estadía máxima permitida	Anticipación de compra
La tarifa Economy Basic: 0 días	La tarifa Economy Basic: 2 meses	La tarifa Economy Basic: La compra debe realizarse en el momento mismo de la reserva y no puede pagarse más adelante.

Cambios

Revisa las principales condiciones para hacer cambios de acuerdo a tu itinerario.

- Si aun no has iniciado tu viaje y quieres realizar un cambio, las tarifas de vuelos que te ofreceremos serán las disponibles al momento del cambio y tu viaje deberá cumplir con todas las condiciones de estas nuevas tarifas.
- Si volaste alguno de los tramos del viaje y quieres realizar un cambio, te ofreceremos las tarifas de vuelos disponibles al momento que realizaste la compra de los pasajes. En este caso, también el nuevo viaje debe cumplir siempre con todas las condiciones de las tarifas.
- Si la tarifa original permite cambios y al momento de hacer el cambio esta ya no está disponible o no cumple con las regulaciones originales, podrás acceder a una nueva tarifa pagando la diferencia.
- Si tu tarifa original permite cambios, en caso de querer realizar cambios el valor de la nueva tarifa deberá ser igual o superior al valor de la tarifa original.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten cambios.
- No se permiten cambios después del vuelo.

Devoluciones

- Revisa a continuación las principales condiciones para hacer devoluciones de acuerdo a tu itinerario.
- Aunque tu pasaje no permita devolución tienes derecho a solicitar el reembolso de las tasas de embarque e impuestos.
- En caso que aplique, podrás solicitar la devolución de tus pasajes en la sección Mis Viajes de nuestro sitio. Para pasajes canjeados con puntos o millas debes llamar a nuestro Contact Center.
- Si tu vuelo es internacional y eliges una tarifa que permite un porcentaje o la totalidad de devolución, ten en cuenta que sólo podrás solicitar el reembolso antes del horario de salida del primer vuelo de tu itinerario.
- El porcentaje de la devolución corresponde al valor de la tarifa neta sin impuestos ni tasas de embarque.
- **CARGO DE EMISION POR CANJE:** Para canjes LATAM Pass se cobrará un cargo por aproximación al vuelo por cada segmento y pasajero cuando la anticipación de compra sea menor a 90 días en vuelos nacionales y 120 días para vuelos internacionales. Tienes derecho a devolución de éste cargo cuando se produzca una cancelación de tu itinerario por causas atribuibles a la Aerolínea o se esté aplicando Ley de Retracto, consulte las condiciones del programa.

La tarifa Economy Basic:

- No se permiten devoluciones.

Información general

- **VIGENCIA DEL PASAJE:** Si tu tarifa no permite cambios ni devoluciones, sólo aplican las fechas de salida y llegada correspondientes al itinerario de tu viaje. Si tu tarifa permite cambios y/o devoluciones, la vigencia de tu pasaje es de 1 año a contar de la fecha de emisión. Sin embargo, una vez iniciado viaje, tu pasaje vence al cumplirse la estadía máxima o la última fecha de viaje que tu tarifa permite.
- **USO DEL PASAJE:** Los vuelos o tramos que componen el itinerario deberán volarse en el orden consecutivo indicado. El Transportista, sujeto a las condiciones previstas en la legislación aplicable, podrá negar el embarque a un pasajero que no cumpla con el orden del itinerario antes referido o si el pasajero no ha volado alguno de los tramos indicados en su pasaje. Si no se vuela alguno de los tramos indicados en el itinerario, éste se cancelará en su totalidad, sin previo aviso, no procediendo ningún tipo de reembolso salvo que las condiciones de la tarifa de su pasaje lo permitan. A modo de ejemplo y sin que esta condición se limite a este caso en específico, si el pasajero no vuela el primer tramo que se especifica en el itinerario (entendiéndose como ida), este no podrá volar ningún otro (entendiéndose como vuelo de escala o de vuelta). El pasaje que compraste es intransferible.
- **LIMITES DE RESPONSABILIDAD:** Los pasajeros que se embarcan en un viaje que involucre un destino final o una escala en un país que no sea el país de salida, se les informa que las disposiciones de un tratado internacional (el Convenio de Varsovia, el Convenio de Montreal de 1999 u otro tratado), así como el contrato propio de la aerolínea o sus disposiciones tarifarias, pueden ser aplicables a todo su viaje, incluida cualquier parte en su totalidad dentro de los países de salida y destino. El tratado aplicable rige y podría limitar la responsabilidad de las aerolíneas a los pasajeros por muerte o lesiones personales, destrucción o pérdida o daño del equipaje, y por la demora de los pasajeros y el equipaje. Por lo general, se puede obtener protección adicional comprando un seguro de una compañía privada o de la aerolínea directamente. Dicho seguro no se ve afectado por ninguna limitación de la responsabilidad de la aerolínea en virtud de un tratado internacional. Para más información consulte a su aerolínea o representante de la compañía de seguros.
- **CHECK-IN:** Para información de check in consulta en siguiente link: Si tienes un vuelo operado por otra aerolínea, recuerda que debes chequearte con anticipación en el sitio web de la línea aérea que opera tu vuelo.
- **NECESIDADES ESPECIALES:** Si tienes alguna necesidad médica o requerimiento especial llama a nuestro Contact Center para que podamos ayudarte. Si tienes dudas visita la sección Información para tu viaje, dentro de nuestro sitio
- **MENORES DE 2 AÑOS SIN DERECHO A ASIENTO:** Solo pueden transportar libre de costo uno de estos artículos como: un coche plegable o un moisés portátil, o una silla de auto certificada para vuelos el que puede ser transportado en la bodega del avión o en cabina sujeto a disponibilidad de espacio. Consulta aquí Política solo aplicable para vuelos LATAM Airlines Group, consulta por las regulaciones que aplican para menores de dos años con la aerolínea que opera tu vuelo.
- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL VIAJE:** El pasajero es responsable de presentar y cumplir con toda la documentación requerida para ingresar o salir de un determinado país, así como de lo requerido en los países de conexión o tránsito, por lo que te recomendamos tomar contacto con el Consulado del país o países que visitarás. Si el vuelo hace escala antes del punto de destino, infórmate si se requiere hacer inmigración, para los efectos de contar con la documentación requerida para tu viaje.
- **TASAS DE EMBARQUE:** Según fuera aplicable, te recordamos informarte sobre las tasas de embarque a pagar directamente en aeropuerto. En caso de no realizar el viaje y aunque tu tarifa NO permita devolución del pasaje, podrás ingresar tu solicitud a través de nuestro sitio latam.com Check in y Servicios; Devuelve tu pasaje a través de nuestro Contact Center, para que te devolvamos aquellas tasas aeroportuarias que son reembolsables de acuerdo a las normas o limitaciones de los respectivos países. En caso que dichas tasas no hayan sido incluidas en el valor pagado (fueron recaudadas por el aeropuerto), deberás solicitar su reembolso directamente ante la autoridad aeroportuaria respectiva, sujeto a las limitaciones o normas antes indicadas.
- **CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO DE TRANSPORTE:** <https://www.latamairlines.com/ec/es/legal/condiciones-del-contrato-de-transporte>

Para cualquier duda posterior, por favor comuníquese con nuestro Contact Center (número 1800-000-527) o **visita nuestra página web.**

LATAM-AIRLINES ECUADOR S.A.

CONECTOR DE ALPACHACA S/N INSTALACIONES DE MANTENIMIENTO JUNTO AL EDIFICIO DE BOMBEROS DE QUIPORT
1791807154001 Quito Ecuador



© 2020 LATAM Airlines



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0143-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-25 16:23:53 (GMT-5)

Generado por: Daniela Hallo Rodríguez

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0143-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Leda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:26:18 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:43:42 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Autorizado Christian, por favor proceder según normativa.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:39 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:31 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca

De mi consideración:

Estimada Directora Ejecutiva,

Como es de su conocimiento la DII lleva a cabo dentro del Proyecto Conservación de la Elipse y el Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca- Fondo del Embajador, los talleres de narrativa y documentación 3D del sitio, planificados previamente con la embajada y Cyark.

En este marco solicito de la manera más comedida se autorice el gasto de pasajes aéreos en ruta económica para los 5 funcionarios que se detalla a continuación, así como el reembolso de los mismos considerando la necesidad institucional emergente y el tiempo disponible dada la visita del Embajador de USA el día 30 de Marzo.

RUTA

Quito- Cuenca-Quito

Salida: 29 de Marzo 18:36pm

Retorno: 31 de Marzo 19:44pm

FUNCIONARIOS

- Ana Barreno
- Washington Yambal
- Leonardo Auz
- Carlos Vasquez
- Deysi Hidalgo

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez

DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0142-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-04-27 10:12:18 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0142-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Álvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Pasajes aéreos compra y reembolso Talleres Cyark Ingapirca	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-04-05 14:48:59 (GMT-5)	Archivar		8	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 13:34:24 (GMT-5)	Copiar		0	
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 13:26:00 (GMT-5)	Reasignar	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	0	María P. por favor corregir si es compra o reembolso.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:55 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Álvarez (INPC)	2022-03-28 12:49:46 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	



The following information is provided for your information:
 The total amount of the loan is \$100,000.
 The interest rate is 5% per annum.
 The term of the loan is 10 years.
 The first payment is due on 1/1/2001.
 The payments are made at the end of each year.
 The principal is repaid in equal installments.
 The interest is calculated on the outstanding balance.
 The following table shows the schedule of payments:

Year	Payment	Principal	Interest	Balance
1	10,000	7,000	5,000	93,000
2	10,000	7,000	4,650	86,000
3	10,000	7,000	4,300	79,000
4	10,000	7,000	3,950	72,000
5	10,000	7,000	3,600	65,000
6	10,000	7,000	3,250	58,000
7	10,000	7,000	2,900	51,000
8	10,000	7,000	2,550	44,000
9	10,000	7,000	2,200	37,000
10	10,000	7,000	1,850	30,000

The total amount of payments is \$100,000.
 The total amount of interest is \$36,500.
 The total amount of principal is \$63,500.
 The balance at the end of the term is \$30,000.



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DPYGE-2022-0241-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación

ASUNTO: CERTIFICACIÓN POA Nro: 18_Fondos del Embajador certificación poa pasajes aéreos fondo del embajador

De mi consideración:

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*

En este sentido, y en uso de sus atribuciones, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica emite la **CERTIFICACIÓN POA Nro. 18**, de acuerdo con lo detallado en el documento adjunto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Paul Burbano Burbano
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0144-M

Anexos:
- certificación_poa_18-signed-signed.pdf

Copia:
Srta. Econ. Angelica Paoly Alomoto Loor
Analista de Planificación 3

aa



Firmado electrónicamente por:
**CHRISTIAN PAUL
BURBANO BURBANO**

1987 - The Department of Health and Human Services

Department of Health and Human Services

Office of the Assistant Secretary for Health



CERTIFICACIÓN POA

Fecha:	28/03/2022
Certificación Nro.	18

Mediante memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M de 28 de marzo de 2022 se solicitó a la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica *"solicito de la manera más comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca"*

En este sentido y luego de constatar que la reforma presupuestaria POA fue realizada, la Dirección de Planificación y Gestión Estratégica

CERTIFICA QUE:

La actividad en mención se encuentra en el POA Institucional de acuerdo al siguiente detalle:

Unidad Ejecutora:	Dirección de Planificación y Gestión Estratégica				
Línea POA	143	OEI:	OEI_4	Opp:	OPP_4.2
Actividad:	Ejecutar el Proyecto : Fondo del Embajdor ELIPSE INGAPIRCA				
Subactividad:	Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca.				
Ítem Presupuestario	530301	Descripción del ítem	Pasajes al Interior		

Es importante mencionar que el presente documento certifica únicamente y exclusivamente que la actividad se encuentra planificada en el POA de la unidad requirente, los documentos habilitantes para la adquisición de bienes y/o contratación de servicios son de exclusiva responsabilidad del área requirente.

Elaborado por:	Revisado por:
 <small>Firmado digitalmente por:</small> ANGELICA PAOLY ALOMOTO LOOR	 <small>Firmado digitalmente por:</small> CHRISTIAN PAUL BURBANO BURBANO
Paoly Alomoto Loor	Christian Burbano
Analista de Planificación 3	Director de Planificación y Gestión Estratégica

UNITED STATES DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT

PERMITS SECTION

[Redacted]



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0144-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Paul Burbano Burbano
Director de Planificación y Gestión Estratégica

ASUNTO: certificación poa pasajes aereos fondo del embajador

De mi consideración:

Estimado Director de Planificación, en el marco de los talleres a realizarse dentro del Proyecto Conservación del Elipse y Barranco del Complejo Arqueológico Ingapirca-Fondo del Embajador, solicito de la manera mas comedida, emitir la certificación presupuestaria referente a pasajes aéreos, la misma que se encuentra descrita, bajo la actividad "Realizar Viajes técnicos para la participación y seguimiento de la ejecución de la primera fase de intervención de la elipse de Ingapirca", de la siguiente manera:

701	530000	530301	Pasajes al Interior	600,00	600,00
-----	--------	--------	---------------------	--------	--------

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**

1950-1951

1952-1953

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971





Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En relación a lo solicitado en el memorando INPC-DII-2022-0136-M se aclara que los participantes en los talleres serán financiados a través de las partidas respectivas en el Fondo del embajador, como ha sido autorizado por la Dirección Ejecutiva.

Los viáticos cubrirán la estadía los días 29-31 de Marzo. Las solicitudes de viáticos de cada uno se entregarán a la dirección administrativa financiera de manera física.

Se solicita además con cargo a gasto corriente, la asignación de un chofer, con sus viáticos respectivos para este proceso.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0140-M

Quito, D.M., 28 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Sr. Ing. Christian Burbano Burbano
Director Administrativo Financiero (E)



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:50:50 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0140-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Alcance Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-28 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-28 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	William Ricardo Gonzalez Jaramillo (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:20:52 (GMT-5)	Envío de Respuesta Firmada Electrónicamente	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Se envió electrónicamente el documento de respuesta No: INPC-DAF-2022-0656-M
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	2022-03-28 17:19:11 (GMT-5)	Responder a Todos		0	
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 15:23:03 (GMT-5)	Reasignar	Daniela Hallo Rodríguez (INPC)	0	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 12:33:41 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	0	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:29:00 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	Maria Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-28 12:28:50 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

PHYSICS DEPARTMENT

NO.	NAME	ADDRESS	CITY	STATE	ZIP
1	ALBERT EINSTEIN	2801 N. ZEEB RD.	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
2	ROBERT OPPENHEIMER	251 YERKES AVENUE	NEWTON	MASSACHUSETTS	02459
3	ENRIKO FERMI	VIA SARDINIA 15	TRINTE	ITALY	
4	WALTER BOYTH	1000 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
5	FRANCO ENRICO FEYNMAN	3150 PASADENA AVENUE	PASADENA	CALIFORNIA	91107
6	LEONARD ROSENFELD	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
7	ROBERT SERBER	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
8	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
9	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
10	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
11	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
12	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
13	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
14	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
15	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
16	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
17	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
18	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
19	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106
20	ROBERT H. LIPKIN	100 UNIVERSITY AVENUE	ANN ARBOR	MICHIGAN	48106



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

PARA: Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento
Directora Ejecutiva

ASUNTO: Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan

De mi consideración:

En el marco del Acuerdo de donación entre la organización CEO CyArk y el INPC se me ha designado como Administradora del Memorando de Cooperación Interinstitucional en el el INPC - ONG "CYARK", que tiene por objeto promover el trabajo colaborativo entre ambas partes, a través de talleres y documentación, sobre sus herramientas técnicas y metodológicas para la captura y post-procesamiento de datos en 3D.

En este sentido el Cyark tiene previsto realizar talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan, programados en los sitios arqueológicos de Pumapungo e Ingapirca, durante la semana del 29 de marzo al 1 de abril de 2022; razón por la que solicito autorizar el pago de viáticos y gestión de transporte institucional, para los funcionarios del INPC, que a continuación se detallan, para lo cual se acompaña la documentación mencionada y la certificación POA.

No.	Nombre del Taller	Funcionario/a	Regional
1	Taller de Documentación 3D	Carlos Andrés Vásquez Mora	1
2	Taller de Documentación 3D	Alfonso Leonardo Auz Jaramillo	1
3	Taller de Documentación 3D	Deysi Liliana Hidalgo Quinga	1
4	Taller de Documentación 3D	Washington Bolívar Yambay Vallejo	1
5	Taller Narración	Ana Yadira Barreno Mena	1

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0136-M

Quito, D.M., 24 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Anexos:

- carta_de_donacion-acuerdo.pdf
- memorando_de_cooperación0839835001646935344.pdf
- informacion_general_qñ.pdf

Copia:

Sr. Quim. Carlos Andres Vasquez Mora
Investigador Químico 2

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sra. Abg. Jenny Elizabeth Muñoz Rivas
Secretaria

jm



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-30 08:47:58 (GMT-5)

Generado por: Cecilia Alexandra Pazmiño Uribe

Información del Documento			
No. Documento:	INPC-DII-2022-0136-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Dra. María Patricia Ordoñez Alvarez, Directora de investigación e Innovación, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural	Para:	Sra. Lcda. María Catalina Tello Sarmiento, Directora Ejecutiva, Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
Asunto:	Solicitud de viáticos funcionarios del INPC - Talleres de Documentación 3D y Narración inmersiva de patrimonio inmueble del Qhapaq Ñan	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2022-03-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
0105 Dirección Administrativa Financiera - Matriz	Christian Burbano Burbano (INPC)	2022-03-28 20:02:01 (GMT-5)	Reasignar	Damela Hallo Rodríguez (INPC)	4	Daniela, con la Autorización de la Máxima Autoridad, proceder bajo la normativa legal vigente
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:33:49 (GMT-5)	Informar	Jorge Sempertegui Vanegas (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0100 Dirección Ejecutiva	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	2022-03-28 11:10:10 (GMT-5)	Reasignar	Christian Burbano Burbano (INPC)	4	Aprobado Cristian, proceder según normativa por favor.
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 10:00:07 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
0108 Dirección de Investigación e Innovación - Matriz	María Patricia Ordoñez Alvarez (INPC)	2022-03-24 09:59:11 (GMT-5)	Registro	María Catalina Tello Sarmiento (INPC)	0	

UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE

Form No. 1

No.	Name	Address	City
1	John Doe	123 Main St	New York
2	Jane Smith	456 Elm St	Los Angeles
3	Robert Brown	789 Oak St	Chicago
4	Mary White	101 Pine St	San Francisco
5	James Black	202 Cedar St	Philadelphia
6	Sarah Green	303 Birch St	Washington
7	Michael Red	404 Spruce St	Boston
8	Linda Blue	505 Willow St	Seattle
9	David Yellow	606 Ash St	Portland
10	Elizabeth Purple	707 Hickory St	San Diego



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0055-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

PARA: Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Tnlg. Juan Alejandro García Campoverde
Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Al tiempo de extenderles un cordial saludo, y en referencia al Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M, mediante el cual, la Dra. María Patricia Ordóñez, Directora de Investigación e Innovación, solicita a esta Dirección: "... autorizar por los medios oficiales a sus funcionarios la participación en las capacitaciones y talleres prácticos sin restricción... (SIC)", por este medio, me permito autorizar, en el marco de lo legal y pertinente, la participación de ustedes como funcionarios de la Dirección de Transferencia del Conocimiento y Tecnología, en las actividades de capacitación y talleres prácticos de parte de la empresa CyArk, acorde a los compromisos establecidos previamente, y a la programación realizada desde el año pasado, para el proyecto "Historias del Qhapaq Ñan".

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
DIRECTOR DE TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA

Referencias:
- INPC-DII-2022-0086-M

Copia:
Sra. Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
Directora de investigación e Innovación



República
del Ecuador

Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DTCT-2022-0055-M

Quito, D.M., 08 de marzo de 2022

Sr. Mgs. Gerardo Miguel Castro Espinoza
Director del Centro de Investigación e Interpretación - Zonal 4

Sr. Ing. Javier Alejandro Viteri Galarza
Director de Administración de Talento Humano



Firmado electrónicamente por:
DANIEL GEOVANNY
GONZALEZ GUZMAN



Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

PARA: Sra. Mgs. Victoria Dolores Dominguez Sandoval
Directora de Áreas Arqueológicas, Paleontológicas y Patrimonio Subacuático

Sr. Mgs. Danilo Ruben Barona Salcedo
Director de Comunicación Social

Sr. Mgs. Daniel Geovanny Gonzalez Guzman
Director de Transferencia del Conocimiento y Tecnología

ASUNTO: Solicitud de autorización participación en Talleres Cyark

De mi consideración:

Estimados directores,

Como es de su conocimiento, la embajada de Estados Unidos de America, en una extensión de los trabajos conjuntos que venimos realizando, nos ha contactado con la empresa CYAR, especialista en documentación 3D y Story Telling de sitios patrimoniales.

A raíz de este contacto se ha desarrollado el Proyecto Historias de Capac Ñan, en el que se nos ha facilitado la oportunidad de participar en talleres específicos para el equipo INPC de formación en las temáticas de documentación 3D y Story Telling.

Una vez que la Directora Ejecutiva ha aprobado el listado de participantes enviado por ustedes para cada una de las formaciones, me complace comunicarles que el proceso se ha enviado a CYARK, y que desde esta semana se han puesto ya en contacto con cada uno de sus funcionarios para agendar futuras reuniones y los talleres en las ultimas semanas del mes de marzo.

Los talleres implican tres días enteros de formación online, y luego dos días de aplicación en campo, en el sitio de Ingapirca, como apoyo al proyecto Fondo del Emabajador.

A ese respecto, les solicito de manera formal, se sirvan autorizar por los medios oficiales a sus funcionarios la participación en las capacitaciones y talleres practicos sin restricción. En cuanto a los viaticos y transporte para los días de aplicación en el sitio, la Dirección de Investigación se encargará de los tramites y se los comunicará a los funcionarios en sus distintas regionales cuando sea necesario realizarlos.

Agradeciendo de antemano su colaboración en el Proyecto Historias de Capac Ñan,

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Memorando Nro. INPC-DII-2022-0086-M

Quito, D.M., 04 de marzo de 2022

Documento firmado electrónicamente

Dra. Maria Patricia Ordoñez Alvarez
DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Copia:

Srta. Mgs. Ana Yadira Barreno Mena
Investigador Cultural

Sr. Ing. Alfonso Leonardo Auz Jaramillo
Analista de Geomática 1

Tnlg. Juan Alejandro García Campoverde
Especialista en Topografía en delimitaciones de Bienes Patrimoniales

Srta. Ing. Deysi Liliana Hidalgo Quinga
Analista Geografo

Lcd. Washington Bolívar Yambay Vallejo
Periodista Audiovisual

Sra. Mgs. Maria Fernanda Cadena Bermudez
Periodista Regional

Lcd. Xavier Mauricio Pesantez Rodríguez
Periodista Regional

Sr. Lcdo. Cristhiam Jesus Ortiz Paredes
Periodista Regional



Firmado electrónicamente por:
**MARIA PATRICIA
ORDONEZ ALVAREZ**